

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 217

## JUNTA VECINAL DE ESPINILLA

**CVE-2023-9640** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020, 2021, 2022 y 2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2023, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Espinilla para los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Espinilla, 6 de noviembre de 2023.

El presidente,

Alejandro Gutiérrez del Barrio.

2023/9640

CVE-2023-9640